

ACTA 92

Lunes 6 de Febrero de 2012, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presente su presidente Sr. Luis Pedro Michelini y sus miembros Sres. Enrique Martínez de Hoz, Pablo Piacenza, Gonzalo Lucas y Antonio Turturiello.

Faltan con aviso los Sres. Alberto Carbo y Marcelo Graglia.
Participa además, el Sr. Oscar Bertoletti Gerente de HRU S.A.

Orden del Día:

- 1) Aprobación y firma Actas 88 y 91
- 2) Carta con nueva representación de Propietarios
- 3) Llamados promocionales
- 4) Problemas inscripción mitin de enero
- 5) Representación de A. de Criadores
- 6) Patrocinadores
- 7) Señal al Exterior
- 8) Juego USA
- 9) Llamados
- 10) Claiming
- 11) Seguimiento de caballos sin categoría
- 12) Ganadores de 3 y más.
- 13) Carta renuncia Sr. Santiago Fontana
- 14) Resolución de Com. Híp. respecto a carreras de 1100 m con más de 14 inscriptos.
- 15) Caso del equino Tulipán
- 16) Jockeys que no cumplen Reglamento de Carreras (ninguno de los 2 artículos), con permisos provisorios.

Resumen

1) Se firma el Acta 91 y queda pendiente la firma del Acta 88 pues falta la firma del Sr. Julián Pérez

2) APC presenta carta que se adjunta a este Resumen comunicando que el titular será Gonzalo Lucas y el suplente Antonio Turturiello.

3) y 4) LPM replantea que el llamado de Promocionales sea parte del llamado del fin de semana. Que no aparezca como llamado Complementario.

LPM plantea que los llamados no sean modificados el día de la conformación de Carreras.

HRU entiende el planteo, aunque en algún caso se modificó con el objetivo de dar más carreras, o más opciones a los propietarios.

5) Criadores presenta carta que se adjunta a este Resumen comunicando que el titular será Alberto Carbo y el suplente Marcelo Graglia

6) y 7) APC plantea tener una participación en los ingresos que HRU SA recibe por estas actividades.

HRU propone en base a los conceptos acordados con la Directiva anterior avanzar para plasmar un acuerdo concreto en estos puntos.

8) APC está de acuerdo en trabajar para que las apuestas que se realizan en el exterior ingresen al totalizador a efectos de mejorar el premio hípico. HRU viene trabajando intensamente con la D.G.Casinos a los efectos de modificar el contrato de Concesión, lo que permitirá lo planteado por APC.

9) APC plantea retomar la posibilidad de que un representante de la misma acceda a los llamados para ver oportunidades de mejora (El representante será Carlos Decia). HRU de acuerdo lo coordina Pablo Piacenza.

PROMOCIÓN Fondista.

APC propone que estas competencias tengan algún incentivo adicional para que se den llenas en cada llamado y los entrenadores no pierdan el trabajo realizado.

Se acuerdan en principio 2 alternativas:

- a) Llamar para todo caballo en algún caso.
- b) En los fines de semana que no se llene reiterar el llamado para el fin de semana siguiente como complementario.

LPM propone llamar el mismo día Machos y Hembras por separado y si no se llenan se juntan a ratificar o llamar las tres carreras (machos, hembras y todo caballo) y de acuerdo a los inscriptos la Comisión Hípica decide.

10) APC propone retomar estas carreras.

HRU circulará a la brevedad último Reglamento utilizado, para revisar y ajustar.

11) LPM propone llevar registro de caballos que no tienen carrera los días de inscripciones, a los efectos armar un registro de los animales que se podría llamar a participar en Handicaps por invitación con kilos pre-asignados.

12) Se entiende discutido dentro de los puntos 9 y 11

13) Se toma nota de carta renuncia. LPM enviará carta de agradecimiento por servicios prestados.

14) APC plantea su preocupación respecto a que esta resolución no implique limitar la posibilidad de dividir carreras de categorías jóvenes, en el caso mencionado plantean proponen 15 animales.

HRU entiende lo planteado, lo que se busca con la resolución es darle mejores herramientas a la Comisión Hípica para facilitar la formación de carreras, minimizando la cantidad de suplentes.

15) APC plantea que este equino debió ser suspendido el 15.1.2012 y volvió anotar el 16-1-12.

HRU comparte el punto, el tema fue visto internamente para tomar la medida correctiva correspondiente

16) HRU plantea la situación de 6 Jockeys que no cumplen con ninguno de los 2 artículos del Reglamento de Carreras, a los que se les permitió competir a través de Permisos especiales x 90 días y luego 30 días adicionales (debían correr al menos 15 carreras – 4 de ellos no lo hicieron)

LPM, propone que a partir del 1-7-2012 no existan permisos especiales para competir.